

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

GROUPAMA ETAT EURO ISR

Participación R (C - EUR) Código ISIN: FR0013279536

Sociedad de gestión: GROUPAMA ASSET MANAGEMENT

Sitio web: <https://www.groupama-am.com/fr/>

Para más información, llame al +33 1 44 56 76 76.

La Autorité des Marchés Financiers (AMF) es responsable de la supervisión de GROUPAMA ASSET MANAGEMENT en relación con este documento de datos fundamentales.

GROUPAMA ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia con el número GP9302 y regulada por la AMF.

Fecha de la última revisión del documento de datos fundamentales: 10 de mayo de 2023

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) constituido en forma de un fondo de inversiones (FI) en virtud de la legislación francesa.

Plazo: El producto se creó en un primer momento para una duración de 99 años. Groupama Asset Management tiene derecho a disolver el producto unilateralmente. La disolución también puede producirse en caso de fusión, reembolso total de las participaciones o cuando el patrimonio neto del producto sea inferior al importe mínimo reglamentario.

Objetivos: El objetivo de gestión del producto es, a través de una gestión activa, obtener una rentabilidad superior a la de su valor de referencia, el Bloomberg Euro Aggregate Treasury al cierre durante el período de inversión recomendado.

Este objetivo se llevará a cabo a través de una gestión que valore la sostenibilidad de los emisores mediante un análisis de las características ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) de los títulos incluidos en la cartera.

Clasificación AMF: Bonos y otros títulos de deuda denominados en euros.

Estrategia de inversión: La estrategia de inversión del producto consiste, a través de una gestión fundamental y discrecional del gestor, en seleccionar los títulos de la cartera con arreglo a sus convicciones financieras y extrafinancieras. El universo de inversión inicial del producto es la deuda en bonos emitida por Estados y emisores privados y semipúblicos de los países de la OCDE. Como producto ISR, el análisis extrafinanciero aplicado tiene en cuenta criterios relativos a cada uno de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza. Para los emisores públicos, este análisis se basa en nuestra metodología interna de análisis ESG de los Estados. Para los emisores privados, este análisis se basa en nuestra metodología interna de análisis ESG de las empresas. El producto se centra en la selección de los emisores con mejor calificación desde una perspectiva extrafinanciera en el universo de inversión (enfoque «Best-in-universe»), basándose en criterios ESG como las emisiones de carbono, la gestión de residuos, la tasa de desempleo a largo plazo, la creación neta de empleo, el control de la corrupción, la independencia de los consejos o, incluso, la libertad de expresión y ciudadanía. El análisis ISR abarca el 90 % del patrimonio neto. La principal limitación de este análisis es la calidad de la información disponible, ya que los datos aún no están normalizados. Con el fin de cumplir con su objetivo de inversión sostenible, al menos el 30 % del patrimonio neto se invierte en bonos verdes emitidos por Estados, agencias, entidades supranacionales y empresas privadas.

A través de una metodología interna de análisis basada en dos indicadores de referencia reconocidos (a saber, los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales, los Principios de Bonos Sostenibles y la

etiqueta Greenfin), se valida el beneficio medioambiental de los bonos verdes.

La cartera del producto está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija de países miembros de la OCDE.

La horquilla de sensibilidad del producto se sitúa entre 0 y 12.

El producto está expuesto, como mínimo, en un 80 % y, como máximo, en un 110 % de su patrimonio neto a emisiones expresadas en euros y, como máximo, en un 10 % de su patrimonio neto a emisiones expresadas en monedas distintas del euro.

Podrá poseer participaciones o acciones de OIC regulados por la legislación francesa o extranjera hasta un 10 % del patrimonio neto.

El uso de instrumentos derivados y títulos con derivados implícitos con fines de cobertura o exposición está permitido hasta el 100 % del patrimonio neto.

Condiciones de reembolso: Puede solicitar el reembolso de sus participaciones todos los días hábiles hasta las 11:00 horas, hora de París.

Política de ingresos: Capitalización.

Inversor minorista al que va dirigido: Este producto se dirige a inversores que buscan un período de inversión a medio plazo coherente con el de este producto, con unos conocimientos o una experiencia básicos y que asuman un riesgo de pérdida de capital entre bajo y medio. Este producto no está disponible para personas estadounidenses. Esta participación se reserva a los inversores suscritos a través de distribuidores o intermediarios que facilitan un servicio de asesoría en el sentido de la normativa europea MIF2, una gestión individual de carteras discrecional y cuando son remunerados exclusivamente por sus clientes.

Depositorio: CACEIS BANK.

Información adicional: Puede obtener más información sobre el producto, el folleto, el último informe anual y el informe semestral de forma gratuita en el sitio web www.groupama-am.com o previa petición por escrito a Groupama Asset Management, 25 rue de la Ville l'Evêque - 75008 PARÍS - Francia.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO (IRR)



Riesgo más bajo



Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante un período superior a 3 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras es media baja.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Además de los riesgos incluidos en el indicador de riesgo, existen otros riesgos que pueden afectar a la rentabilidad del producto:

- Riesgo de contraparte: existe el riesgo de que el incumplimiento de una contraparte lleve a una falta de pago.

Consulte el reglamento para obtener más información sobre los riesgos en los que incurre el producto.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto o de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Período de mantenimiento recomendado: Para una inversión de:		3 años 10 000 €	
Escenarios		En caso de salida después de	
		1 año	3 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	7067 €	7207 €
	Rendimiento medio cada año	-29,3 %	-10,3 %
Desfavorable*	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	7867 €	7559 €
	Rendimiento medio cada año	-21,3 %	-8,9 %
Moderado*	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	9864 €	10 497 €
	Rendimiento medio cada año	-1,4 %	1,6 %
Favorable*	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	11 131 €	12 071 €
	Rendimiento medio cada año	11,3 %	6,5 %

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los datos disponibles de productos comparables y no constituyen un indicador exacto.

(*) El escenario desfavorable se produjo para una inversión realizada entre 2020 y 2023. El escenario favorable se produjo para una inversión realizada entre 2013 y 2016. El escenario moderado se produjo para una inversión realizada entre 2014 y 2017.

¿QUÉ PASA SI GROUPAMA NO PUEDE PAGAR?

El producto es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos independientes de la sociedad de gestión de la cartera. En caso de incumplimiento por parte de esta última, los activos del producto bajo la custodia del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se mitiga mediante la segregación legal de los activos del depositario con respecto a los del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 €.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	360 €	494 €
Incidencia anual de los costes*	3,6 %	1,7 % cada año

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,3 % antes de deducir los costes y del 1,6 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	3,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata del porcentaje máximo que se le podrá cobrar al inversor.	300 €
Costes de salida	0,00 % de su inversión antes de que se le pague.	0 €
Costes recurrentes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,47 % del valor de su inversión al año.	47 €
Costes de operación en la cartera	0,14 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del año anterior.	14 €
Costes accesorios		
Comisión de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado	3 años
--------------------------------------	--------

El período de mantenimiento recomendado para el producto se define con arreglo a las clases de activos en las que se invierte, la naturaleza del riesgo inherente a la inversión y el vencimiento de los valores mantenidos. Este período de mantenimiento debe ser coherente con su horizonte de inversión. No obstante, puede retirar su dinero de forma anticipada en cualquier momento sin penalizaciones.

Si retira su dinero antes del período de mantenimiento recomendado, puede recibir menos de lo previsto. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe considerarse una garantía o indicación de rentabilidad, de rendimiento ni de niveles de riesgo futuros.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede cursar cualquier reclamación relativa a este producto de Groupama Asset Management por las siguientes vías:

- Por correo electrónico: reclamationassetmanagement@groupama-am.fr
- Por correo postal: Groupama Asset Management, Direction du développement - Réclamation Client, 25 rue de la Ville l'Evêque, 75008 París.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede encontrar el folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los informes financieros y otros documentos informativos relativos al producto, incluidas las diversas políticas del producto publicadas, en nuestro sitio web www.groupama-am.com/fr/.

Todos los documentos se pueden obtener de forma gratuita previa solicitud a la sociedad de gestión.

La rentabilidad histórica actualizada el último día hábil de cada año, así como los escenarios de rentabilidad mensuales, están disponibles en el sitio web [https://produits.groupama-am.com/fre/FR0013279536/\(tab\)/publication](https://produits.groupama-am.com/fre/FR0013279536/(tab)/publication).

Cuando este producto se utilice como soporte de seguros vinculados a fondos de inversión en un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre dicho contrato, como los costes del contrato, que no se incluyen en los costes indicados en el presente, los datos de contacto en caso de reclamación, así como la información sobre qué sucede en caso de incumplimiento de la compañía de seguros, figuran en el documento de datos fundamentales de este contrato, el cual le deberá facilitar su aseguradora o corredor de seguros, o cualquier otro intermediario de seguros, de acuerdo con su obligación legal.

Clasificación del Reglamento SFDR: Artículo 8.